




**MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**Confederación
Hidrográfica del Guadalquivir**

Documento firmado electrónicamente		
Firmado por	Fecha de firma	Sello de tiempo
MARIA DEL CARMEN NURIA JIMENEZ GUTIERREZ	16/02/2024 08:41:48	16/02/2024 09:17:50
JOAQUIN PAEZ LANDA	16/02/2024 09:17:47	
URL de validación	https://sede.miteco.gob.es https://pfirma.chguadalquivir.es/gestorcsv	
Código CSV		
MA0010N10WGX0HF0MQODP2P5EV6LZLK4VK		
		

Este documento es una copia en soporte papel de un documento electrónico según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Norma Técnica de Interoperabilidad de Procedimientos de copiado auténtico y conversión entre documentos electrónicos.



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

CLAVE: JA(DT)-6780

TÍTULO: CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS: “ADECUACIÓN DE LAS COMPUERTAS DEL ALIVIADERO DE LA PRESA DE SALTO DEL MOLINO, RÍO GUADALÉN, T.M. VILCHES (JAÉN).

Con fecha 29 de abril de 2019, previa solicitud, se autorizó la redacción del Proyecto “ADECUACIÓN DE LAS COMPUERTAS DEL ALIVIADERO DE LA PRESA DE SALTO DEL MOLINO, RÍO GUADALÉN. T. M. VILCHES (JAÉN), JA(DT)-6244”.

Con fecha 27 de junio de 2022, previa solicitud, se autorizó la redacción del Pliego de Bases de Servicios para el Control y Vigilancia de las Obras del Proyecto de “ADECUACIÓN DE LAS COMPUERTAS DEL ALIVIADERO DE LA PRESA DE SALTO DEL MOLINO, RÍO GUADALÉN. T. M. VILCHES (JAÉN)”, con clave JA(DT)-6780.

El objeto de este contrato es el Control y Vigilancia de las obras de “ADECUACIÓN DE LAS COMPUERTAS DEL ALIVIADERO DE LA PRESA DE SALTO DEL MOLINO, RÍO GUADALÉN. T. M. VILCHES (JAÉN)”.

Los trabajos a realizar serán, básicamente, los siguientes:

- Soporte general.
- Estudios Previos.
- Inspección y Seguimiento de la ejecución de las obras. Ejecución y control de ensayos.
- Asesoramiento y soporte técnico a la Dirección de Obra.
- Libro Registro de incidencias.
- Documentación y registros de obra.
- Informe Inicial del Proyecto.
- Informes específicos ante incidencias ocurridas durante la ejecución de los trabajos.
- Informe Final de la Asistencia.
- Informe As-Built de la Obra y Asistencia.
- Informe mensual de progreso y otros informes.





Las características técnicas de los trabajos, unido al volumen de los mismos hacen imprescindible contratar con terceros la prestación de los servicios objeto del contrato de referencia, como consecuencia de la insuficiencia de medios personales y materiales por parte de esta Dirección Técnica para satisfacer dichas necesidades.

LA DIRECTORA TÉCNICA
C. Nuria Jiménez Gutiérrez

A la vista de lo anteriormente expuesto, ESTA PRESIDENCIA manifiesta que este Organismo no cuenta con suficientes medios personales y materiales para satisfacer las necesidades de los servicios reseñados.

EL PRESIDENTE
Joaquín Páez Landa

